



DECRETO DE RECTORIA 159/2022

Santiago, 14 de junio de 2022

Vistos:

- Artículos 57, 58, 64, 67 y 74 de los estatutos de esta universidad;
- Necesidad de proveer los cargos de Direcciones de Escuela y Director del Instituto de Humanidades; representantes de académicos/as, de estudiantes y trabajadores/as no académicos ante el Consejo Superior Universitario; y, representantes académicos/as y de estudiantes ante los Consejos de Facultad.
- Reglamento General y especiales de Elecciones de esta Universidad.
- Acta Sesión del Consejo Superior Universitario de fecha 25 de abril de 2022 que convoca a elecciones.
- Decreto 151, de fecha 30 de mayo de 2022 y
- Acta del Tribunal de Calificador de Elecciones (TRICEL), de fecha 13 de junio de 2022.

Considerando:

Primero: Que, el resuelvo octavo del Decreto N° 151, de este origen, comunico y publico el cronograma de elecciones para el período otoño 2022.

Segundo: Que, conforme a dicho cronograma, la postulación de candidaturas vencía el viernes 10 de junio del presente a las 12:00 horas.

Tercero: Que, el TRICEL en sesión de fecha 13 de junio del presente y como consecuencia de que no hay presentación de candidaturas para alguno de los cargos; o menos de los cargos a elegir, acordó ampliar el plazo para presentarse.

Resuelvo:

1. **Comuníquese y publíquese**, que el proceso de elección se llevará a cabo, de acuerdo al siguiente cronograma para el período otoño 2022.



2. Comuníquese que, respecto de la votación no presencial de electores, se procederá de la siguiente manera:

Los y las electores que se encuentren fuera de la ciudad en que la universidad tiene ubicada sus sedes, o en el extranjero, en desempeño de funciones vinculadas a la Universidad, relativas a su desarrollo profesional o académico, debidamente certificados por Secretaría General, y que no puedan concurrir al lugar de votación, podrán optar por emitir su voto de manera no presencial, debiendo manifestar entre el 17 y 22 de junio de 2022, su voluntad en tal sentido, quedando excluidos de los padrones que se asignarán a las mesas y asignados a un padrón especial elaborado por el TRICEL al respecto.

ÁLVARO RAMIS OLIVOS
RECTOR

MARÍA ELENA VILLAGRÁN
SECRETARIA GENERAL

Santiago, junio 14 de 2022

c.c.
Directorio
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección de Comunicaciones
Dirección Académica de carreras nuevas
Dirección de Asuntos Estudiantiles
Facultades
Instituto de Humanidades
Archivo SG.



CRONOGRAMA ELECCIONES 2022		
Secretaría General - Junio 2022		
N°	ACTIVIDADES	FECHA
1	Convocatoria a proceso de elección por Decreto de Rectoría, incluyecronograma	Lunes 30 de Mayo
2	Renuncia y/o suspensión temporal de las Direcciones	Miércoles 08 de junio
3	Constitución de TRICEL (6 representantes de la comunidad universitaria, 4 titulares y 2 suplentes, en conformación triestamental, definidos por el CSU. La Secretaria General, presidirá y actuara como ministro de fe)	Jueves 09 de Junio
4	Publicación de Padrones preliminares	Jueves 16 de Junio
5	Observaciones a los padrones y recepción de declaraciones de intención de voto no presencial de votantes	Viernes 17 al Martes 22 de Junio
6	Postulación de candidaturas	Jueves 09 al Miércoles 15 junio
7	Publicación de padrones definitivos (generales y especial)	Viernes 24 de Junio
8	Publicación de las candidaturas vía Dirección de Comunicaciones	Jueves 16 de Junio
9	Objeciones a las candidaturas presentadas	Viernes 17 al Miércoles 22 de Junio
10	Revisión de objeciones	Miércoles 22 de Junio
11	Publicación oficial de candidaturas	Miércoles 22 de Junio
12	Actividades de difusión de candidaturas	Miércoles 22 al Lunes 27 de Junio
13	Votaciones Campus Condell y Campus Brasil	Martes 28 y Miércoles 29 de junio de (09:00 a 20:00 Horas)
		Jueves 30 de junio (cierre de mesas 14:00 horas)
14	Recuento de votos	Jueves 30 de Junio a las 15:30 horas
15	Recepción de reclamos	Viernes 1 de Julio
16	Revisión de reclamos	Viernes 1 de Julio
17	Secretaría General y Tribunal Calificador de Elecciones entrega resultado oficial de votaciones	Lunes 4 de Julio